

de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad de 1 de marzo de 1962.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

*ORDEN de 6 de marzo de 1963 por la que se nombra a don Pascual Bravo Sanfeliu Vocal de la Junta General Calificadora para la obtención del título de Doctor Ingeniero y Doctor Arquitecto.*

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Junta de Enseñanza Técnica y en uso de las atribuciones que le confiere el número segundo de la Orden de 3 de junio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 14), que regula la obtención de los títulos de Doctor Ingeniero y Doctor Arquitecto.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocal de la Junta General Calificadora designada al efecto por Orden de 11 de junio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de septiembre) a don Pascual Bravo Sanfeliu, Catedrático y Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1963

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles Pedro Castro Cabanillas.*

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles de 23 de diciembre de 1947

Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilado con el haber que por clasificación le corresponda al Portero de los Ministerios Civiles Pedro Castro Cabanillas, con destino en la Escuela de Peritos Industriales, Córdoba, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de febrero de 1963.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede el reingreso al servicio activo de doña Carmen Gerber de la Concha, Jefe de Negociado de segunda clase de este Ministerio.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por doña Carmen Gerber de la Concha, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento, en situación de excedencia voluntaria, en la que solicita su reingreso en el servicio activo.

Esta Secretaría ha tenido a bien acceder a lo solicitado y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley de 15 de julio de 1954 y Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de diciembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 3 de enero siguiente) nombrar a doña Carmen Gerber de la Concha Jefe de Negociado de segunda clase, en turno de reingreso, con el sueldo anual de 18.240 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en diciembre, debiendo prestar sus servicios en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Avila.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de marzo de 1963.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila por edad al Portero de los Ministerios Civiles Manuel Penoucos Iglesias.*

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de 23 de diciembre de 1947.

Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilado con el haber que por clasificación le corresponda al Portero de los Ministerios Civiles Manuel Penoucos Iglesias, con destino en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Lugo, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1963.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles con destino en la Escuela de Comercio de Almería José Morales Rodríguez.*

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de 23 de diciembre de 1947.

Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilado con el haber que por clasificación le corresponda al Portero de los Ministerios Civiles José Morales Rodríguez, con destino en la Escuela de Comercio de Almería, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1963.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

*RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se jubila al Profesor de Término de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid don Luis Barrera Esteban.*

Cumplida en el día 2 de los corrientes la edad reglamentaria para su jubilación forzosa por el Profesor de Término de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid don Luis Barrera Esteban.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley de 27 de julio de 1918, ha resuelto declarar jubilado en la indicada fecha a don Luis Barrera Esteban, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de marzo de 1963.—El Director general, Gratiniano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

*RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se dispone corrida de escalas en el Escalafón de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes y Oficios por excedencia de don Fernando Contel Salvador*

Vacante una dotación en el Escalafón de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes y Oficios Artísticos, por excedencia de don Fernando Contel Salvador.

Esta Dirección ha resuelto se produzca el reglamentario movimiento de escalas y, en su consecuencia, asciendan con efectos de 2 de febrero último los siguientes señores:

Don Carlos Germa Casas, de la Escuela de Jerez de la Frontera, al sueldo o la gratificación anual de 17.400 pesetas.

Don Estanislao Núñez Álvarez, de la Escuela de Sevilla, al sueldo o la gratificación anual de 15.360 pesetas.

Los interesados percibirán, además, las dos pagas extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, legalmente establecidas

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1963.—El Director general, Gratiniano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes

*RESOLUCION de la Direccion General de Bellas Artes por la que se dispone la corrida de escalas en el Escalafón de Maestros de Taller de Escuelas de Artes y Oficios, por jubilación de don Nicanor Gómez Santos.*

Vacante una dotación en la tercera Sección del Escalafón de Maestros de Taller de Escuelas de Artes y Oficios, por jubilación de don Nicanor Gómez Santos.

Esta Dirección General ha resuelto se produzca el reglamentario movimiento de escalas y, en su consecuencia, asciendan, con efectos de 30 de diciembre de 1962, los siguientes señores:

Doña Bárbara González Moreno, de la Escuela de Sevilla, al sueldo o la gratificación anual de 21.480 pesetas.

Don Agustín Morales Alguacil, de la Escuela de Granada, al sueldo o la gratificación anual de 19.440 pesetas.

Los interesados percibirán, además, las pagas anuales extraordinarias que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1963.—El Director general, Gratiniano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

*RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanza Media por la que se determina el lugar a ocupar en el Escalafón del Cuerpo a que pertenece doña Concepción Marín Rosell, Profesora adjunta numeraria de Ciencias Naturales de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.*

Reingresada al servicio activo de la enseñanza en virtud de concurso de traslado la Profesora adjunta numeraria de Ciencias Naturales de Institutos Nacionales de Enseñanza Media doña Concepción Marín Rosell, que se encontraba en situación de excedencia voluntaria, conforme al apartado A) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Determinar que la citada Profesora adjunta numeraria de Institutos Nacionales de Enseñanza Media debe figurar en la sexta categoría del Escalafón entre doña Providencia González Llamas, reingresada igualmente, y don Juan Montes Concha, número 1.294 general.

2.º A partir de la fecha de su toma de posesión, y en tanto se produzca una vacante en su categoría, la señora Marín Rosell percibirá el sueldo correspondiente a la octava, que asciende a catorce mil ciento sesenta pesetas, más dos pagas extraordinarias legales y la gratificación complementaria de seis mil doscientas cincuenta pesetas. En el caso de optar por percibir estos haberes en concepto de gratificación, percibirá el sueldo arriba mencionado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1963.—El Director general, Angel González.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

*RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanza Media por la que se determina el lugar a ocupar en el Escalafón del Cuerpo a que pertenece el Profesor adjunto numerario de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se cita*

Reingresado al servicio activo de la enseñanza en virtud de concurso de traslado el Profesor adjunto numerario de «Mate-

máticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media don Pascual Campoy Benzal, que se encontraba en situación de excedencia voluntaria, conforme al apartado A) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Determinar que el citado Profesor adjunto debe figurar en el Escalafón en la sexta categoría, entre doña Mercedes Vilaseca Marcet, número 1.295 general, y don Erundino Sanz Sánchez, número 1.296, reingresado también.

2.º A partir de la fecha de su toma, y en tanto se produzca una vacante en su categoría, el señor Campoy Benzal percibirá el sueldo correspondiente a la octava, que asciende a catorce mil ciento sesenta pesetas, más dos pagas extraordinarias legales y la gratificación complementaria de seis mil doscientas cincuenta pesetas. En el caso de optar por percibir estos haberes en concepto de gratificación se le acreditarán los del sueldo arriba indicado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1963.—El Director general, Angel González.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos

*RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanza Media por la que se determina el lugar a ocupar en el Escalafón del Cuerpo a que pertenece el Profesor adjunto numerario de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se cita*

Reingresado al servicio activo de la enseñanza en virtud de concurso de traslado el Profesor adjunto numerario de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media don Aníbal Fonseca Manzano, que se encontraba en situación de excedencia voluntaria, conforme al apartado A) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Determinar que el citado Profesor debe figurar en el Escalafón en la quinta categoría entre doña Felisa Pérez Rocio, número 977 general, y doña Pilar Ortiz Gracia, sin número.

2.º A partir de la fecha de su toma de posesión percibirá el sueldo correspondiente a su categoría, es decir, el de veinte mil cuatrocientas pesetas anuales más dos pagas extraordinarias legales y la gratificación complementaria de siete mil pesetas. En el caso de optar por percibir sus haberes en concepto de gratificación se le acreditarán los correspondientes a la octava categoría, que asciende a catorce mil ciento sesenta pesetas anuales y la gratificación complementaria de seis mil doscientas cincuenta pesetas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1963.—El Director general, Angel González.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos

*RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado adjunto de Escuelas del Magisterio por jubilación de doña Antonia Medina Sánchez.*

Vacante una dotación en la segunda categoría escalafonal del Profesorado adjunto de Escuelas del Magisterio por jubilación de doña Antonia Medina Sánchez, de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Córdoba.

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas con efectos económicos y escalafonales del día 15 de enero último, pasando a ocupar dicha dotación con el sueldo o la gratificación anual de 16.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, doña María Eusebia Alonso Catalán, de las Escuelas del Magisterio de Burzos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1963.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.